

LEA: En la pág. 3: "Hoy discutirá su Carta Orgánica el P. Demócrata Progresista.

EL ORDEN

1a SECCION

AÑO V. — SANTA FE, DOMINGO 31 DE ENERO DE 1932. — Nro. 1314.

Reafirmando su Fe Radical, Han Votado Por el Conservador Roca

☆ ☆

Los 14 del Cepedismo - Caballerista, Votaron por Roca

Como Traicionaron los Falsos Radicales al Dr. N. Mattienzo

Había despertado interés la reunión de la Junta Electoral Nacional que se ha realizado en el día de ayer. Mucho antes de la hora indicada para la reunión acudió un buen número de público. Nosotros acudimos desde la primera hora. Estaban allí la mayoría de los electores de la Alianza Demócrata Socialista y los Radicales Justistas. Teniendo presente que la entrada estaba rigurosamente controlada, acudió mucha gente. Sólo se permitía la entrada a los que llevaban tarjetas. Al recinto solo tuvieron acceso los electores y los periodistas. Realizado el acto, al que estuvimos desde el primer momento podemos decir que se ha desarrollado dentro de todo orden y mayor normalidad.

Los asistentes —

Han asistido a la sesión del día de ayer los siguientes electores, de la Alianza Demócrata Progresista los señores Amadeo F. Bignani, Santiago Bianchetto, Francisco Bodetto, Raúl Bordabehere, Zenón Cabral, Ceferino Campos, Juan Camussi, Felipe Carreras, Pablo S. D'Anna, Daniel Destefanis, Abel Furno, Narciso Gnoato, Luis Gómez, Joaquín Lagos, Rafael Mancini, Aristóbulo Martínez, Camilo Massa, Esteban Morcillo, José Olaeta, Juan Olmedo, José Pascual, Fernando Pessan, Gerardo Piri, Francisco Pochetino, Alfredo Rosel, Roberto Siquot, Benvenuto Stoisa y Enrique Thedy. Por la minoría los radicales justistas señores: Gonzalo Beresiartu, Pedro Beristain, Clodomiro Santa Cruz, Rodolfo Lehmann, Juan Durant, Bartolomé Baigorri, Juan Gallo, Modesto Urteaga, Jorge Palacios, Simn Carlen, Simón Sanches, Carlos Sarsotti, Luis Cousirat y Francisco Scarabino.

Se eligen las autoridades—

Habla el doctor Thedy quien dice que de acuerdo a la práctica establecida correspondía la designación de un presidente provisorio y secretario para que presidiera la reunión haciendo moción para que fuera designado el elector señor Fernando Pessan.

Hay general asentimiento y el doctor Scarabino en nombre del sector Radical dice que nada tiene que observar aceptando complacido el nombre del señor Pessan, para que presidiera, pasando el citado a ocupar el sitial de la presidencia. Se le autoriza para que designe secretario y designa al elector Narciso A. Gnoato. Parten de la barra aplausos, agradeciendo el señor Pessan la designación en breves palabras. Acto seguido hay un cambio de ideas acerca si deben ser dos o uno los secretarios resolviéndose que sean dos y se autoriza a la presidencia para que nombre el otro. Designa al doctor Abel Furno, quien pasa a ocupar su puesto.

Las deliberaciones —

Hace uso de la palabra el doctor Thedy, quien expresa que corresponde la designación de una comisión encargada de recibir los poderes. El elector doctor Scarabino solicita la palabra para expresar que nada tiene que observar si es que las funciones de la comisión que se va a nombrar a moción del doctor Thedy, no tendrá otra misión que cumplir que recibir los diplomas.

El Dr. Thedy aclara —

Nuevamente habla el doctor Thedy, diciendo que se trata de una comisión encargada de recibir las credenciales que es lo único que hay que hacer por cuanto los Colegios Electorales no son jueces de sus miembros, facultad que es única del Congreso de la Nación. Acepta el doctor Scarabino y se faculta a la Presidencia para que nombre a la Comisión. Se designa a los señores Bartolomé Baigorri, Aristóbulo Martínez, y Enrique Thedy, pasándose entonces a un cuarto intermedio.

A las 16.30 horas se reanuda la sesión. Pide la palabra el doctor Thedy quien informa que la comisión ha recibido todos los credenciales de los electores presentes, solicitando que se tenga por acreditado el carácter de elector de cada uno de los electores que nombró. Así se resuelve. Dice el doctor Thedy, que corresponde designar las autoridades definitivas mocionando para que se confirme al señor Pessan. Por unanimidad se resuelve confirmar al señor Pessan, facultándolo para que proceda a la designación de secretarios. Se designa a los señores Narciso Gnoato y al doctor Abel Furno, quienes pasan a ocupar sus cargos.

La elección para Presidente —

La Presidencia del Colegio Electoral dice que debe procederse a la votación para Presidente. Pide la palabra el doctor Thedy quien expresa que debe votarse separadamente. Todos están de acuerdo y se pasa a votar. De la Secretaría llaman por su nombre a cada uno de los electores que presentaron su voto.

El resultado —

Primero se votó para Presidente de la República. La presidencia dió a conocer, en alta voz el resultado. Obtuvo el doctor Lisandro de la Torre todos los votos de los electores de la Alianza Demócrata Socialista, 28 votos, el general Justo los 14 votos de los justistas. Enseguida la presidencia anunció que se pasaba a cuarto intermedio, para elegir al vicepresidente. Poco después se dió a conocer, en la forma ya dicha, resultando el doctor Nicolás Repetto, 28 votos; el doctor Roca 14 votos.

Al dar a conocer la Presidencia el resultado de la votación, para elegir Vicepresidentte, el doctor Thedy, pregunta por quién han votado. El señor Pessan da cuenta de nuevo. Hay una mueca de asombro en el doctor Thedy, que dice que tenía entendido que el candidato Radical era el doctor Matienzo. Habla el doctor Scarabino que dice que el país conocía las gestiones que se habían realizado para la solución de la cuestión presidencial.

Thedy, agrega que eso no era lo que votaron los sufragantes en los comicios del 8 de noviembre.

De la barra parten aplausos y risas en el recinto.

La Presidencia anuncia que se pasa a cuarto intermedio para que por secretaría se hagan las actas de estilo. Se levanta la sesión.

Se firman las actas —

Se labraron cuatro actas de la sesión y sus resultados. Ello demandó una labor que se prolongó hasta las 19 horas en que se reanudó la sesión. La presidencia da lectura a las actas en las que consta el resultado de la labor. Luego se firman y se levanta la sesión sin que se hayan formulado observaciones de ninguna clase y dentro del mayor orden.

Eran pasadas las 20 horas.

El Presidente de la Junta



El Presidente de la Junta de Electores, designado por unanimidad para el delicado cargo, Don Fernando Pessan, en el momento de proclamar los resultados de la votación.

Los Electores de la Alianza Des pues de Votar



Después de haber cumplido honradamente el mandato de los ciudadanos que delegaron en éllos la misión de sufragar por la fórmula De la Torre-Repetto, los 28 electores de la Alianza Demócrata-Socialista, posan para EL ORDEN.

Un Certificado De la Elección

Ha llamado la atención el hecho de que los catorce electores del caballerismo - cepedista, solicitaran un certificado de la elección verificada por la Junta Electoral.

Es una documentación que no se acostumbra. Generalmente, estos requisitos son excesivos, cuando los procedimientos han sido claros y perfectos.

A pesar de ello se otorgó el certificado que pedían y mientras se comentaba el antojo, alguien dijo:

—¿Y para qué querrán ese certificado?—

Y otro respondió:

—Como nadie creerá que han votado por Julio Roca, porque eso es increíble, necesitan el certificado para demostrar que es cierto.

El Resultado de La Votación Por Cada Provincia

La fórmula Justo-Roca obtuvo 196 electores; la fórmula De la Torre-Repetto 122; la fórmula Justo-Mattienzo 41; la fórmula Barroetaveña-Mattienzo 12

EN UN PAIS RADICAL, DEMOCRATA, SOCIALISTA, TRIUNFA UN CONSERVADOR

BUENOS AIRES, Enero 30. — El resultado de las distintas votaciones en cada uno de los colegios electorales reunidos hoy, en toda la República, ha sido el siguiente:

Capital Federal (68 electores). Justo-Roca 22; De la Torre-Repetto 46.

Buenos Aires (88 electores). Justo-Roca 59; De la Torre-Repetto 29.

Santa Fe (42 electores). Justo-Roca 14; De la Torre-Repetto 28.

Entre Ríos (19 electores). Justo-Roca 7; Barroetaveña-Mattienzo 12.

Corrientes (18 electores). Justo-Roca 13. De la Torre-Repetto 10.

San Luis (10 electores). Justo-Roca 7. De la Torre Repetto 3.

Santiago del Estero (16 electores). Justo-Roca 5 Justo Mattienzo 11.

Tucumán (18 electores). Justo-Roca 12. Justo Mattienzo 6.

Mendoza (15 electores). Justo-Roca 11. De la Torre-Repetto 4.

San Juan (10 electores). Justo Mattienzo 10.

La Rioja (8 electores). Justo-Roca 8.

Catamarca (8 electores) Justo-Roca 2. Justo Mattienzo 6.

Jujuy 8 electores). Justo-Roca 6. De la Torre-Repetto 2.

Salta (10 electores) Justo-Roca 7. Justo-Mattienzo 3.

TOTALES: 371 electores.

Han votado:

POR LA FORMULA JUSTO-ROCA 196.

POR LA FORMULA DE LA TORRE-REPETTO 122.

POR LA FORMULA JUSTO-MATTIENZO 41.

POR LA FORMULA BARROETAVENA-MATIENZO 12.

En Forma Inesperada Terminó el Match de Suárez con Orlandi

ORLANDI DISPARO DEL RING

BUENOS AIRES, Enero 29. — Ante una concurrencia de más de 20.000 personas se llevó a cabo esta noche en River Plate la reunión boxística en la cual la principal atracción era la reaparición del campeon argentino Justo Suárez, quien debía enfrentar al italiano Orlandi.

Iniciada la pelea, Suárez atacó violentamente arrollando por completo a su adversario. Iba transcurrido más o menos un minuto de pelea, cuando de pronto, ante el asombro general, el púgil italiano dió la espalda a su adversario y saltó fuera del ring huyendo de la tromba que lo amenazaba.

Virtualmente la pelea estaba terminada. Orlandi, miraba azorado a todas partes y por nada quería volver a entrar en el cuadrado.

Se desencadenó entonces una verdadera silbatina y el público intentó agredir a Orlandi, el cual, sólo después de angustiosos momentos y protegido por la policía pudo refugiarse en su camarín.

Después de una breve deliberación, la Comisión Municipal de Box, resolvió retener la bolsa de Orlandi y adjudicar la victoria a Suárez.

Hoy Discutirá su Carta Orgánica el P. Demócrata Progrcsista

Las Declaraciones del Doctor Mario Antelo y El Proyecto a Tratarse

El joven y talentoso leader Demócrata-Progresista, analiza diversos puntos de gran interés

UN ESFUEZO DE PROGRESO POLITICO

HOY SE REUNIRA EN SANTA FE la Convención Provincial del Partido Demócrata Progresista para considerar el Proyecto de reformas a la carta orgánica de la agrupación.

A propósito de los conceptos esenciales que inspiran la reforma, el diputado nacional O. Mario Antelo nos ha formulado las siguientes declaraciones:



MARIO ANTELO

"Hace tiempo que se agita en el Partido el deseo de una revisión total de nuestra organización interna. Los acontecimientos políticos de los últimos años han impulsado a nuestros afiliados a un examen introspectivo de la vida de la agrupación y como resultado de todas esas preocupaciones hay una opinión formada que exige un cambio fundamental en la estructura interna del Partido y en sus métodos de acción y de funcionamiento.

Ya no somos un grupo minoritario con influencia circunscripta en el sur d la provincia. Somos mayoría indiscutible en Santa Fe según el reciente veredicto de las urnas y nos toca ahora la responsabilidad del gobierno.

No es posible desempeñar el rol eficaz y útil que corresponde a todo partido en un estado democrático y mucho menos realizar el gobierno de partido que nosotros anhelamos, con una organización deficiente y una disciplina mediocre.

Necesitamos un nuevo ordenamiento de nuestras fuerzas que permita el gobierno efectivo y directo de los afiliados y cuya opinión pueda reflejarse a cada instante con rapidez y exactitud. Esta ha sido la directiva central del trabajo realizado con los compañeros de comisión Bardabehere, Linares, Pomponio y Mosset Iturraspe.

Será fácil ajustar la vida del Partido a la nueva estructura. Los conceptos esenciales de la reforma, v. gr. voto directo, participación cívica de la mujer, asimilación de extranjeros, responsabilidad política efectiva, gobierno de publicidad, y de libre discusión constituyen aspiraciones y objetivos de nuestro programa y no hay razón atendible para negarse a vivirlos en el seno del Partido. Por lo demás una gran solidaridad, fruto de un programa sustentado durante muchos años y de una tradición fecunda en nobles entusiasmos, nos permitirán salvar con éxito cualquier dificultad.

No hemos improvisado y menos confeccionado un plan irrealizable. Cada artículo ha sido controlado por la experiencia propia que es larga y por la experiencia ajena. Las normas que rigen la vida interna del Partido Socialista, cuya organización ponderan los entendidos como la más aproximada a la perfección, no solo en el país, nos han servido ventajosamente para la estructuración de nuestro proyecto.

El Partido Demócrata Progresista aspira a ser un hogar de educación cívica donde se formen ciudadanos y no votantes. Quiere cumplir una obra perdurable en el tiempo y rendir, en el gobierno como en la oposición nobles frutos a la democracia del país.

Lo conseguirá con sus nuevas instituciones internas. Tenemos fe.

Luego continuó:

Afiliados y adherentes —

Forman el Partido Demócrata Progresista en la Provincia de Santa Fe, —dice el proyecto— todos los afiliados y adherentes a la agrupación. Creamos así, dos categorías de afiliados: el afiliado propiamente dicho con obligación de contribuir al tesoro del Partido y que goza de derecho electoral y el adherente que forma parte de la agrupación por solidaridad con sus ideas e intereses pero que no interviene en su gobierno.

El régimen de la contribución obligatoria como requisito esencial para gozar de los derechos electorales es una innovación en la vida del Partido. La observación de las modalidades de algunos adherentes nos ha hecho pensar en la posibilidad de que demócratas progresistas notorios prefieran continuar manteniendo su solidaridad con el Partido pero sin inclinación a intervenir en su vida interna por falta de hábitos de partido o por incomprensión muchas veces de las enormes ventajas de interés público que depara la colaboración cotidiana al servicio de determinadas ideas y propósitos.

En previsión de que la práctica nos coloque frente a situaciones de esa naturaleza la Comisión ha creado la categoría de adherentes en la esperanza de que con el andar del tiempo ingresen a los cuadros de afiliados, ampliando el cuerpo electoral del Partido.

Contribución obligatoria —

La Comisión entiende que la formación del fondo electoral debe ajustarse a la índole y propósitos de la agrupación. En ese sentido el Partido Demócrata Progresista no podría cumplir íntegramente sus finalidades si el tesoro para costear su acción electoral no proviniera de la contribución general y obligatoria de todos sus afiliados.

Las cargas financieras circunscriptas a un sector determinado del Partido suelen ser fuente de injusticias y de corrupciones.

El espectáculo de partidos que tarifan las posiciones públicas es bochornoso. La holgura económica de los afiliados no debe ser nunca factor computable para discernir representaciones en agrupaciones populares y democráticas. Todos los militantes de un partido deben gozar en ese sentido de idénticas posibilidades. Solo así podrá operarse la selección de los mejores en bien de la colectividad.

Voto directo —

En la designación de las autoridades y de candidatos a cargos electivos regirá el voto directo de los afiliados. El sistema de elección de segundo grado practicado hasta hoy no consulta los anhelos actuales de la agrupación y está además en pugna con nuestro programa en cuanto auspicia la elección directa de Gobernador y Presidente.

Congresos —

El Partido celebrará un congreso ordinario cada dos años formado por delegados de todos los comités. Ante ese congreso los órganos directivos de la agrupación y los representantes o funcionarios surgidos de sus filas darán cuenta de su labor. Además, el congreso considera todos los asuntos o proposiciones que se le sometan sobre determinados problemas de interés público o relacionados a la vida de la agrupación.

Voto general —

De acuerdo a la directiva central que inspira la reforma el Partido podrá someter cuestiones imprevistas o de interés al voto general de los afiliados. El pronunciamiento que éstos dicten constituirá la ley suprema del Partido.

Ha llegado para nosotros la hora de las realizaciones. Los innumerables problemas que tendremos que encarar y resolver exigirán la colaboración constante de los afiliados y la opinión de la mayoría encontrará en el voto general el medio adecuado para exteriorizar con absoluta fidelidad.

Disciplina —

En defensa del programa, la carta orgánica, de la moralidad y de la solidaridad, el Partido podrá imponer sanciones que varían según la naturaleza y gravedad de las faltas. A los comités corresponde aplicar las sanciones de advertencia y censura y a la Junta Ejecución.

El régimen disciplinario ha sido encarado en el proyecto con cierta amplitud. Estamos expuestos a ciertos riesgos muy comunes en los partidos gobernantes y queremos orden y la disciplina. La Comisión aspira a que dentro de la nueva estructura del Partido no sea posible el desgarramiento de las filas por rencillas personales o incompatibilidad de ambiciones.

Revocación de mandatos —

El proyecto incorpora a las prácticas del Partido el procedimiento de la revocación de mandatos, sistema que nuestro programa quiere incorporar a la vida institucional de Santa Fe.

Consecuentes con el principio de que los mandatarios deben observar en el ejercicio de sus funciones la confianza que se les otorgó en el momento de la elección, los afiliados de cada comité serán convocados cada seis meses para pronunciarse sobre la actuación de la Comisión Ejecutiva local en el manejo de los intereses partidarios. Los afiliados podrán aprobar o rechazar el informe, entendiéndose en este último caso revocado el mandato de las autoridades si es que la desaprobación reúne por lo menos el cincuenta por ciento de los afiliados inscriptos.

El Partido y la administración Pública —

No es incompatible el desempeño de empleo o funciones públicas con la condición de afiliado al Partido, exigiéndose para aceptarlo en caso de que no gobierne la agrupación la conformidad previa de la Junta Ejecutiva, encargada de apreciar la posición del Partido frente a la situación gobernante.

A su vez para sustraer al personal administrativo de las actividades electorales la Carta Orgánica les prohibe terminantemente realizar actos de propaganda dentro o fuera de la agrupación y desempeñar cargos partidarios, reconociéndoles a los que son afiliados únicamente el derecho del voto.

Tales son las más importantes reformas que contiene el proyecto a considerarse en la Convención a realizarse hoy en esta ciudad.

El Doctor Tedhy Firmando las Actas



El doctor Enrique Tedhy, que dió la nota interesante de la tarde haciendo un derroche de fina crueldad con los electores del caballerismo-cepedista, aparece aquí firmando las actas momentos después, como si nada hubiera ocurrido.

EL QUESO DE HOLANDA

PENSABAMOS ESCRIBIR UNA ESPECIE DE PARABOLA pero más vale escribir claro.

Conocemos a don Leopoldo Lugones, hijo, desde hace varios años. El hecho de ser hijo de nuestro más notable escritor —de cuya conducta tampoco queremos ocuparnos— le dió fácil popularidad a su nombre, que el padre ya había hecho famoso.

Sus aventuras, más tarde completaron esta popularidad, pero en forma nada envidiable, por cierto.

Debutó encarcelando bataclanas, en forma brutal, agresiva y de mal gusto. Corría, él en persona, a pobres muchachas por las calles y las hacía detener, para averiguar la edad.

La aventura no tuvo mayores consecuencias y la indignación de los primeros momentos se convirtió al día siguiente en el tema de todas las burlas. En los mismos teatros en donde una noche apareciera con ademán terrible, se lo caracterizaba, vestido de marinerito con pantalones cortos, jugando al balero y dirigiendo la razzia.

Pasó aquella breve y triste fama.

Llegó lo del reformatorio de menores, aquello ya era más serio. Era un escándalo bochornoso y de muy gusto. Ignoramos cómo y por qué, quedó en libertad.

Le vimos después en una editorial porteña. En razón de su vieja amistad con los dueños de casa, fué nombrado director de una revista de la referida editorial. A los ocho días fué sacado, poco menos que a golpes, por su inconducta y su falta de lealtad.

Las últimass actuaciones ya las conocemos. Y ahora será consul argentino en Amsterdam.

Este es el queso de Holanda de que hablábamos. Un verdadero queso y además de Holanda.

No se puede quejar el mocito. Los que tendremos que quejarnos seremos nosotros. Ya tendremos noticias de él dentro de poco y a no dudar que serán desagradables.

Casi estaríamos por apostar que nos armará un lío con Holanda. Pero un lío serio.

Se Emplazó a Tres Soldados Hoy Prófugos

BUENOS AIRES, 30. — De acuerdo a informaciones que se reciben de Concordia, se sabe que el Juez Militar que se ha constituido en aquella ciudad con motivo de los sucesos que son del dominio público, acaba de dar un edicto por el que emplaza para que se presenten ante él a tres soldados sospechosos de estar complicados en el movimiento que se intentaba y que han hecho abandono de las filas.

Los soldados en cuestión son Sigifredo Santillán, Ricardo Luján López y el sargento Alberto Velázquez.

Los tres estaban en el 6 de Caballería y se les da orden de presentarse antes de tres días, bajo pena de ser declarados en rebeldía.

UNA DECLARACION

GINEBRA, 30. — El jefe de la delegación argentina a la conferencia del desarme, doctor Bosch ha declarado hoy que se propone apoyar toda proposición que se presente y que tienda a fijar una limitación de los armamentos.

ELOGIO DE LA CRUELDAD DEL DR. ENRIQUE TEDHY

DON Fernando Pessan, que presidía la Junta de Electores reunida ayer en la Legislatura, acababa de anunciar el resultado de la votación para vicepresidente:

Ciudadano Nicolás Repetto, 28 votos.

Ciudadano Julio A. Roca, 14 votos.

El asunto esta terminado. Entonces, en medio del silencio general, el doctor Enrique Tedhy, hizo un ademán y todo el mundo se quedó esperando:

—¿No hay un error?...

Don Fernando Pessan, con los papeles en la mano, miró al Dr. Tedhy por encima de sus anteojos y luego volvió la vista a los votos. Hizo un rápido análisis mental de la situación y respondió:

—No hay error, señor elector. Son 28 votos por el ciudadano Nicolás Repetto y 14 votos por el ciudadano Julio A. Roca.

—¿14 votos?...

Y en medio del silencio general, agregó el Dr. Tedhy suavemente:

—Yo tenía entendido, sinceramente, que el candidato era el doctor Matienzo.

Hubo una salva de aplausos general, sobre la confusión vergonzante de los electores del caballerismo-cepedista. Pero uno de ellos, el señor Balgorri, intentó una pequeña defensa:

—¿Ud. creía Dr. Tedhy —sinceramente— que el candidato era el doctor Matienzo?, preguntó el señor Balgorri, haciendo recalcar las sílabas de "sinceramente)...

Y el doctor Tedhy, siempre con suave crueldad, refinadamente, hundió el resto del puñal:

—Sí. Yo lo creía así, y así lo creyeron también los votantes el 8 de Noviembre.

* * *

Como puede notarse, el K. O., fué fulminante.

Desde las galerías, se alzó recio y significativo, un aplauso unánime, que puso término a la incidencia.

Bajó el Valor de la Libra Esterlina, Ayer

BUENOS AIRES, Enero 30. — Una brusca baja del valor de la libra esterlina se experimentó hoy en las ruedas habituales del mercado de cambios y fué el tema de todos los comentarios.

A las 12 horas, al terminar las operaciones del día, la libra valía 13.20 pesos para los cambios telegráficos y 13.19 para los cambios a la vista; los cien dólares se mantienen a 388.63 y 388.25; los cien francos a 15.34 y 15.32; las cien liras a 19.59 y 19.54 y, las cien pesetas a 32.87 y 32.85.

Los Abastecedores Han Ofrecido Una Rebaja en el Kilo de Carne

Nuestro diario fué el primero que se ocupó de la carestía de la carne ante la enorme baja del precio de las haciendas. Hemos dicho en una edición anterior que las autoridades municipales tomaron nota de nuestras observaciones y de inmediato se iniciaron las correspondientes gestiones ante los abastecedores a fin de obtener la rebaja. Hoy ya se conoce el resultado. El gremio citado ha hecho saber a la Municipalidad que puede hacer una rebaja de 10 centavos por kilo a los actuales precios en que se vende la carne. Expresa que mayor rebaja no la podrían hacer porque irían contra sus intereses. La municipalidad les ha comunicado que deben formular por escrito el ofrecimiento de rebaja, y que la comuna lo estudiará a fin de resolver lo que corresponda. Esto hace pensar que la municipalidad desea una mayor rebaja. Será cosa de estudiar todo lo que a esto se refiere a fin de proceder con la mayor justicia. Porque hay quienes sostienen que los abastecedores pueden rebajar más y sin perder nada. Otros afirman que con la rebaja que ofrecen es suficiente. Repetimos que se debe estudiar bien esta cuestión y llegar a un acuerdo para que sin lesionar los intereses de nadie se favorezca al público. Eso es lo justo y así debe hacerse. Si hay constancia de que puedan hacer una mayor rebaja porque las ganancias lo permiten obligarlos. Pero si ocurre lo contrario aceptar la rebaja y nada más.

Las Lluvias Han Abarcado Extensas Zonas

Una fuerte tormenta se descargo en las primeras horas de la madrugada del viernes. Sopló viento que por momentos hacía creer que la tormenta sería de consecuencias, lo que calmó cuando comenzó a llover en abundancia. Los datos que hasta anoche se habían recibido son los siguientes:

EL AGUA CAIDA EN EL NORTE—

En los Ferrocarriles del Estado se han recibido estos avisos:

Guadalupe 36, Monte Vera 20, A. Aguiar 38, Laguna Paiva 14, Aromos 20, Cayastacito 5, Naré 24, Vera Mujica 46, San Justo 42, Petronila 43, V. Saralegui 34, M. Eugenia 25, Lucila 27, Ñanducita 31, San Cristóbal 24, Santurce 25, La Cabral 12, Huanqueros 13, Las Avispas 9, E. Rame 9, Campo Garay 6, Potalis 2, Independencia 2, Tostado 9, Fortín Inca 22, G. Escolta 4, Bandera 6, Averías 6, Paikin 9, Kil. 125 16, San Javier 30, Manucho 34, Cululú 35, Progreso 32, Ing. Boasi 29, Galisteo 37, C. Ciane 22, Casablanca 27, Eusebia 25, Seeber 20, Cotagaita 38, La Paquita 38, A. Chiplón 32, G. Cortez 26 y Dalmearia 38 mm.

EN LAS ZONAS CENTRALES—

En las Oficinas del Correo se han recibido los siguientes avisos del agua caída en las zonas centrales:

Gálvez 33, Escalada 20, Santo Tomé 43, San Justo 52, Videla 32, Emilia 30, Ing. Boasi 70, La Pelada 63, Providencia 30, Felicia 37, Gessler 34, San Agustín 36, San Carlos Centro 42, Susana 33, San Jerónimo Norte 41, Saa Pereyra 48, E. Rame 6, Llambi Campbell treintta y tres, Nelson 30, Huanqueros 18, Tostado 20, Cayastá 12, Alejandra 18, Santa Rosa 22, Lehmann 45, Las Tunas 30, Pilar 54, Saladero M. Cabal 25, San Cristóbal 56, Helvecia 17 y San Javier 36 mm.

DATOS DE OTRAS COLONIAS—

En el Ferro Carril Santa Fe se recibieron avisos de que llovió en las siguientes localidades:

Rosario 66, P. Araya 47, Maciel 86, Coronda 40, Santa Fe 33, Empalme 30, San Carlos Centro 43, Gessler 32, Gálvez 32, Humboldt 36, Pilar 27, Ciucellas 63, Josefina 83, Quebracho Herrado 50, S. M. Lasplur 43, Las Varas 40, Pozo del Molle 75, La Playosa 31, A. Algodón 38, Villa María 41, Rafaela 41, Atallva 38, Humberto 1 . 36, Capivara 23, San Cristóbal 40, Elisa 53, Soledad 50, La Pelada 22, Providencia 32, María Luisa 33, Nelson 33, Emilia 23, San Justo 40, Crespo 36 y Calchaquí 14 mm.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecen abiertas al servicio público estas farmacias:

"ERLICH", 3 de Febrero y San Lorenzo.
"DEL SUD", 1o. de Mayo esq. Corrientes.
"GOUPILLAUT" San Martín 2255.
"MENCHACA", San Jerónimo y 1ra. Junta.
"GALENO" San Jerónimo 3161.
"RAPACCIOLI", Ituzaingó 2041.
"OSER", Avda. A. del Valle e Iturraspe.
"DEL OBRERO", Avda. Gral. Paz y Quintana.
"AFFRANCHINO" Lavalle 3600.
"OESTE", Sáenz Peña 2498.

Atenderán el servicio nocturno desde el sábado pasadas las 21 horas hasta las 24 horas del domingo, las farmacias "Erlich", Rapaccioli", "Goupillaut" y Affranchino" y "Menchaca".

En Santa Fe se Agrava el Problema De la Desocupación Sin Que Nadie Trate de Buscarle Una Solución

El problema de la desocupación se agrava día a día en Santa Fe. Al afirmarlo así lo hacemos con los datos que hemos obtenido en las diversas zonas y hablando con los trabajadores y con los que están en condiciones de dar trabajo. En los momentos suman cientos y cientos los que están cruzados de brazos, en huelga forzosa. Los que se resignan a la situación porque cruzan son aquellos que han llegado de paso en busca de trabajo, después de haber recorrido no pocas regiones del país. La mayoría, los trabajadores de aquí no pierden su tiempo y en una u otra forma tratan de ganar el sustento para los suyos. Nos dicen que si las autoridades se preocuparan en llevar adelante las obras públicas que ahora están paralizadas habría mayor trabajo, no sufrirían tanto los obreros. Muchos de estos han regresado de la campaña donde han trabajado. Pueden por lo tanto hacer frente por un poco tiempo de los contratiempos de la falta de jornal. Pero son los menos. El problema a que nos referimos si bien es verdad es de aquellos que no se solucionan solo con palabras, es de hacer notar que hasta ahora nadie ni ha pensado en la urgente necesidad de estudiarlo y en una u otra forma buscarle sino la total solución por lo menos ver disminuir las consecuencias del mismo. Con dejar que todo marche así como ahora, no se hace otra cosa que fomentar la falta de iniciativas que pueden llevar a algún fin. Nos qué, pueden dar trabajo, aquellos que están en condiciones de ayudar dicen que dada la escasez de trabajo en la edificación y en otras obras y la falta de crédito, ellos están obligados a reducir el personal y hasta trabajar menos. Todo ello es una consecuencia de la situación porque se cruza en la provincia. Esto, agregan, deberá normalizarse porque de lo contrario se irá de igual en peor con los consiguientes perjuicios para todos. De allí que damos a esta cuestión toda la importancia que en verdad tiene. Las autoridades que corresponda les llamamos la atención a fin de que no se mire con indiferencia este problema que calificamos de grave. Hay que visitar las zonas de la ciudad para ver los cuadros que ofrecen los trabajadores tirados en los campos, renegando de la mala suerte culpando a los gobiernos de esta falta de trabajo.

Lo que ocurre aquí en la ciudad se constata en determinadas zonas de la campaña. Los obreros nos han dicho que la han recorrido y que no hay trabajo. Eso sí, existe la plena seguridad de que en la cosecha de maíz tendrán ocupación todos aquellos obreros que quieran trabajar. Pero mientras tanto están pasando por malos momentos. Es por todas estas razones que solicitamos que se estudie este problema en la seguridad de que con ello se hará una obra de bien colectivo. La municipalidad podría dar trabajo a cientos de obreros en Santa Fe con solo disponer el arreglo de las calles que en las zonas apartadas se encuentran en abandono, como lo hemos demostrado en nuestras crónicas diarias con notas gráficas. Debe hacerse para evitar que como queda dicho esta cuestión adquiera mayor gravedad a medida que pasan los días.

Dió a conocer dictámenes la Fiscalía de Estado

La Fiscalía de Estado ha dado a conocer ayer estos dictámenes:

Piccioni G., solicita rebaja de avalúo, dice el fiscal que corresponde que el interesado justifique haber efectuado el pago de los impuestos territoriales correspondientes al último año vencido, según lo exige la ley provincial 2050.

—Banco Crédito Comercial s|clasificación de patente opina el fiscal que habiendo sido clasificada en la ínfima categoría correspondiente a "Bancos de descuentos" de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de la ley de patentes número 2106 actualmente en vigencia, debe desestimarse dicha solicitud, por improcedente. Además debe reponer el sellado.

—C. de Fomento de Santa Teresa s|apertura de un camino, el fiscal opina que deben proseguirse las obras iniciadas y a los efectos de la cesión del terreno necesario para e ltotal ensanche del camino de referencia por parte de los colindantes que han formulado su oposición corresponde la indemnización a éstos de la parte que haya de tomarse de conformidad a lo dispuesto po rel art. 51 del Código Rural, debiéndose aplicar a los oponentes el art. 52 del mismo cuerpo de leyes.

—"Círculo de Obreros" de Rosario, solicitando exoneración de C. Directa dice el fiscal que debe eximirse a la recurrente del pago del impuesto de Contribución directa por hallarse comprendida en las excepciones que determina la ley provincial 2104. En cuanto al impuesto que se pretende cobrar por sala de espectáculos que posee el Círculo de Obreros, no corresponde de acuerdo a las razones expuestas por el asesor letrado de la Dirección General de Rentas.

AYER TERMINO LA FERIA JUDICIAL

Ha terminado ayer la feria judicial. Desde mañana las dependencias judiciales entrarán nuevamente en funciones. Los jueces que se encontraban fuera de la provincia en Córdoba o Mar del Plata, estarán de regreso el lunes a primera hora a fin de asistir a sus respectivos despachos. Como se sabe, tiene la justicia muchos e importantes asuntos que resolver. Todos los que tienen asuntos en los tribunales esperan que este año se trabajará más que el año pasado. Existe la creencia de que no pocos asuntos serán resueltos, encontrándose, entre ellos, algunos que esperan fallo desde hace ya años.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Los vehículos de la Municipalidad.—

La Intendencia Municipal ha dado una resolución por la que dispone que a partir desde el día 1o. del mes entrante, febrero, todo vehículo propiedad de la comuna, deberá ser guardado en locales de la misma.

Esta medida hace ya tiempo que debió adoptarse.

Supresión de partidas. —

Ha dispuesto la municipalidad la supresión de las partidas que se destinaban para la compra de nafta y que entregaban a los jefes de reparticiones. En lo sucesivo la nafta será adquirida de acuerdo al decreto que establece un severo control.

La Inspección General ha dado a conocer este parte informativo:

Animales faenados para el consumo de la población:

Entraron a Robar Mientras Los Dueños de Casa Estaban Presos

Los Ladrones Operaron Por La Madrugada

Una persona oyó ruidos extraños y denunció la presencia de los intrusos

YA SE HABIAN IDO

Un robo de relativa importancia se perpetró en horas de la madrugada anterior, en una finca de Barrio Oser, que accidentalmente se encontraba deshabitada. Los moradores de la misma, estaban de veraneo forzoso entre las rejas impías del Depósito de Contraventores, donde debían cumplir un arresto de varios días por "mantenidos".

Los ladrones se enteraron de la mala suerte de aquéllos y quizás para demostrarles una vez más que las desgracias nunca vienen solas, tramaron el golpe, llevándole efectos que ascienden a una apetitosa suma de pesos. Pero como no han sido honestamente ganados por los "mantenidos" éstos podrán decir: que ahí nos las den todas...

RUIDOS EXTRAÑOS

Hace varios días, los funcionarios policiales de Barrio Oser, procedieron a la detención de los ciudadanos Polinio Estecka y Juan Maschiny, ocupantes de una finca sita en las inmediaciones de calles San Luis y Luciano Torrens, por estar sindicados como "mantenidos". De la comisaría de Barrio Oser, fueron remitidos al Depósito de Contraventores, donde actualmente se hallan cumpliendo un arresto impuesto por la superioridad.

La casa ocupada por los mismos, quedó en consecuencia deshabitada, pero en horas de la madrugada anterior, una persona que tiene su vivienda en las inmediaciones, creyó oir ruidos extraños. Agudizó el oído y al cabo de un rato no le cupo la menor duda de que uno o más intrusos se hallaban en su interior.

LOGRARON DISPARAR

Resueltamente denunció el vecino a la policía, la presencia de los desconocidos, en la casa desocupada, y minutos después acudían los funcionarios de la repartición. La proximidad de éstos debió ser advertida por los delincuentes, los que se dieron precipitadamente a la fuga, logrando desaparecer segundos antes de que llegaran aquéllos.

Para poder entrar a la casa los ladrones, debieron violentar una puertita falsa que da a los fondos y una vez adentro, se apoderaron de diversos efectos cuyo monto asciende a una regular suma de pesos. La policía activó luego las diligencias del caso, a fin de individualizar y prender a los aprovechados ladrones.

Un Hombre Fué Muerto de Una Feroz Puñalada

Había tenido con su matador, por cuestiones del momento

UNA VIOLENTA DISPUTA

Un despacho de bebidas de San Javier, ha sido el escenario de un drama de sangre, ocurrido en horas de la madrugada de ayer y a raíz del cual, resultó muerto uno de sus protagonistas. El origen del suceso habría sido, según lo establece la policía, en su comunicación al juez de feria, un entredicho suscitado por cuestiones del momento y sin mayor importancia desde luego. Exasperados los ánimos de sus protagonistas, uno de ellos desenfundó una daga y agredió a su rival infiriéndole una profunda puñalada en el abdomen, donde resultó con una herida de tal gravedad, que poco más tarde dejaba de existir.

Han sido principales actores del drama, los ciudadanos Candelario Tarragona y Francisco Deberana, personas éstas radicadas en San Javier. Desde mucho antes de la medianoche del viernes estaban reunidas bebiendo en compañía de otros amigos, en el interior de un despacho de bebidas. Cuando el alcohol había comenzado a surtir sus desgraciados efectos los dos hombres se trabaron en un violento cambio de palabras surgido, según se ha logrado comprobar, por nimiedades del momento.

A las frases de grueso calibre, sucedieron luego las amenazas y los insultos. En, tales circunstancias, Tarragona, extrajo de entre sus ropas, una cuchilla de regulares dimensiones con la que atacó resueltamente a su rival, asestándole una profunda puñalada en el estómago. En tanto que la víctima caía al suelo con las ropas bañadas en sangre, dejando de existir poco después, el victimario se entregaba detenido a las autoridades policiales del lugar, las que adoptaron las medidas de rigor, habiendo iniciado ya, como es de práctica, el correspondiente sumario.

LA POLICIA BUSCA A DOS PERSONAS

Con motivo del hecho de sangre ocurrido en la avenida Freyre y del que resultó víctima "El Petit Ruis", los funcionarios superiores de la comisaría cuarta han requerido a la División de Investigaciones, la captura del guiador del coche de plaza número 137 y de la mujer Agustina Veneri, argentina de 27 años de edad, que se encontraba en calidad de pupila en "El Eden", de donde desapareció días atrás.

Se sospecha que los nombrados hayan tenido participación indirecta en el suceso de referencia, razón por la que acaba de requerirse la captura de los mismos.

FUE DETENIDO POR LA POLICIA UN ESTAFADOR

Había despojado a un colono de la suma de cuatro mil pesos

HACE VARIOS MESES

Un sujeto a quien la policía buscó empeñosamente cometió hace ya varios meses una importante estafa en perjuicio de un colono del departamento S. Martín. El hábil delincuente logró mediante un ardid despojar al incauto de la bonita suma de cuatro mil nacionales. Poco después, cuando la víctima advirtió el engaño puso el hecho en conocimiento de la policía pero para eso el estafador ya había tenido tiempo más que suficiente para desaparecer del lugar refugiándose en una ciudad del interior de la provincia.

Requerida la captura del autor de la estafa, que no era otro que Antonio Bergnesse, se realizaron infructuosamente las diligencias tendientes a dar con su paradero, hasta que en horas de la mañana de ayer las autoridades de Rosario lograron prenderlo.

La Jefatura de Policía del departamento San Martín deberá comisionar a un empleado para que vaya en busca del estafador el que luego será traído a ésta, a disposición de la Justicia.

Hubo cana para varios en Kilómetro Dos

El personal de la comisaría de Kilómetro Dos procedió en horas de la tarde anterior a la detención de cuatro sujetos que merodeaban por las inmediaciones de la playa de maniobras del Ferro Carril Santa Fe, los que resultaron ser Víctor Cortés, argentino de 29 años de edad, Francisco Pérez (a) "El Lungo Pérez", español de 29 años, Angel Antonio Bayo, de la misma nacionalidad que el primero y también de 29 años y Mauricio Basilio Ardana, más conocido por el mote de "Bayo".

La policía secuestró al "Lungo Pérez" una bolsa conteniendo gallinas, efectos de un hurto en una finca de aquellas inmediaciones.

Los tres restantes continúan detenidos hasta tanto se establezcan debidamente sus antecedentes personales.

Regreso de un funcionario

Ha regresado ayer de la Capital Federal, donde fuera por asuntos relacionados con el cargo que desempeña, el Jefe de Mayoría y Depósito del Departamento de Policía de La Capital, señor Abelardo Candioti.

El aludido funcionario se hizo cargo ayer mismo de su puesto.

Murió un preso en el Hospital

En horas de la tarde de ayer, alrededor de las 14, dejó de existir en el pabellón Nº. 6 del Hospital de Caridad donde se encontraba alojado, en calidad de detenido, el ciudadano Quintín Viarengo, protagonista de un drama ocurrido días pasados en el departamento San Justo.

UN MENOR FUE GOLPEADO POR UN AUTOMOVIL

Iba a tomar el ómnibus cuando lo embistió el vehículo produciéndole

VARIAS HERIDAS

Una criatura fué víctima de un accidente de tráfico ocurrido en horas de la tarde anterior, alrededor de las 13 y 30, en circunstancias que cruzaba distraídamente la calzada corriendo un ómnibus, al que se disponía a subir. Como consecuencia del desgraciado suceso, el accidentado tuvo que ser internado en uno de los pabellones del Hospital de Caridad.

Por Boulevard Gálvez hacia el Este, corría a la hora indicada, el automóvil particular chapa número 167 de la ciudad de Resistencia, Chaco, guiado por Mario Gregorio Besio, que se domicilia en Avellaneda 3124.

El vehículo corría a regular velocidad y en momentos que llegaba a la intersección formada por la referida arteria, con calle Belgrano, embistió el menor Horacio Díaz, argentino de 9 años de edad, en circunstancias que éste cruzaba distraídamente la calzada con el propósito de alcanzar un ómnibus que pasaba por las inmediaciones.

Al ser embestido por el automóvil de Resistencia, el menor Díaz rodó bruscamente sobre el pavimento, produciéndose varias heridas de relativa importancia en diferentes partes del cuerpo.

Una vez producido el accidente, intervino el personal de la comisaría quinta el que procedió a la detención del guiador del auto, en tanto que la víctima era conducida a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública de Barrio Candioti, de donde le remitieron posteriormente al Hospital de Caridad, quedando alojada en la cama 28 del pabellón número 5.

¿Quién sabe algo de la vida de Julio Roldán?

Ha estado ayer por la tarde en nuestra redacción, una persona allegada a la señorita Aurora Roldán, que actualmente se domicilia en la ciudad de Rosario, en la finca de calle Ovidio Lagos, señalada con el número 576, quien nos expresó q' la nombrada tiene especial interés en saber el paradero de un hermano llamado Julio Roldán, persona que en la actualidad debe tener alrededor de 40 años.

Dice nuestro informante que hace aproximadamente 15 años que Julio Roldán llegó a Santa Fe, procedente de Tucumán y que hasta mediados de 1925, estuvo trabajando en un establecimiento comercial.

Estas son, en síntesis, las escasas referencias que puede dar de la persona buscada y pide por nuestro intermedio que si alguien sabe algo de la vida de Roldán, se dirija a su hermana Aurora, y al domicilio ya mencionado.

DEJO LA BICICLETA Y SE LA ROBARON

En las inmediaciones de calles 25 de Mayo y Tucumán, el menor Constantino Bellnotti, dejó estacionada ayer por la mañana, una bicicleta de su propiedad, marca "Erelco" y pintada de negro. Entró a una casa donde debía realizar una diligencia y al volver instantes después, pudo constatar, con la explicable sorpresa, que la máquina había desaparecido.

Con el convencimiento de que había sido víctima de un robo, Bellnotti, se presentó posteriormente a la oficina de guardia de la comisaría segunda, donde radicó la denuncia del caso.